ALCALDIA DE
SUTATAUSA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN

C E R T I F I C A

Que de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Sutatausa aprobado para la vigencia 2026 mediante Resolución Administrativa No. **002 del 05 de ENERO** de 2026, se encuentra incluida la inversión del proyecto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA.

EL CUAL CONTIENE LOS CODIGOS UNSPSC	80111620

DURACIÓN ESTIMADA		FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR ESTIMADO	VALOR SOLICITADO
120	Dias	RECURSO PROPIO	$ 12.416.667	$ 12.416.667

Datos de contacto del responsable	CINDY JOHANNA PAREJA MORON /3057824110/cultudeporte@sutatausa-cundinamarca.gov.co

Dada en la Secretaria de Infraestructura y Planeación a solicitud del interesado,

EL DIA miércoles, 5 de agosto de 2026

En constancia firma

NESTOR JAVIER MARQUEZ CARRILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
Sutatausa, Cundinamarca